

PERGAMINO, Octubre 17 de 1988.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Decima Primera Sesión Ordinaria realizada el día 14 de Octubre del -- ote. año, al considerar el Expediente: P-14-88 Presidente del H. Concejo Deliberante Presenta Proy. de Ord. Ref: Modif. Presupuestaria - Jurisdicción I - H. Concejo Deliberante.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Modifícase el Presupuesto de Gastos vigente en la ----- suma de \$ 3.500 (AUSTRALES TRES MIL QUINIENTOS) mediante la creación de las siguientes partidas en la Jurisdicción I - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

1-1-2-13	Premios	\$	1.500.-
1-3-49	Subsidios a Personas o Entidades para Promoción del Deporte, las Ciencias y las Artes	\$	2.000.-

ARTICULO 2º- Las creaciones dispuestas en el Artículo 1º se ----- financiarán mediante la reducción de la siguiente-- partida Jurisdicción I - HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

1-1-2-2	Combustibles y Lubricantes	\$	3.500.-
---------	----------------------------	----	---------

ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Ilago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

ORDENANZA Nº 1999/88.-

JUAN J. MARCONATO (s)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUGO ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE